

Rut :

69.130.500-7

Dirección :

Adolfo Novoa 419

Teléfono :

56-73-2561120

Fax :

56-73-561121-

Demandante :

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :

Municipalidad

Fecha Envio OC. :

30-11-2015 10:43:37

Estado :

Enviada a Proveedor

Número Licitación :

4168-47-L115

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-1553-SE15

SEÑOR (ES) :	Damari Gonzalez Fuentes	A Sr (a) :	Damari Ester Gonzalez Fuentes
DIRECCIÓN :	Villa el Alba, Pje. El Manzano N°974	FONO :	56-73-2223369
RUT :	19.345.920-k	FAX :	-

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	TALLER DAMARI
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561120 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de personal	1 Unidad	Monitor(a) para Taller de Zumba los días lunes y miércoles de 19:00 a 20:00 hrs. en sector Santa Elena, Colbún.	Monitora para Taller de Zumba los días lunes y miércoles de 19:00 a 20:00 hrs. en sector Santa Elena, Colbún. VALOR MENSUAL 90.000 + 10%	90.000,00	0,00	0,00	90.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		90.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		90.000
					10% IMP.	\$		10.000
					Total	\$		100.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Talleres Manualidades DESDE 4168-47-L115
Ord. N° 30 Depto. Social
Decreto 845/15
noviembre 2015.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>